

*Este número aborda un tema que no fue difícil de seleccionar. Cuando se reunió el Consejo de Redacción y se debatieron algunos de los posibles temas para la revista, después del verano de 2015, hubo unanimidad en tratar la cuestión de los refugiados. En ella confluyen los valores más comunitarios de la sociedad internacional contemporánea. El valor de la paz, pues muchos flujos de refugiados son el resultado de conflictos internacionales; el valor de la dignidad, pues muchas personas huyen de situaciones donde los derechos humanos carecen de eficacia real; el valor de la solidaridad, pues se ha puesto a prueba la reacción temerosa y de rechazo de muchos países y de la propia Unión Europea.*

*El debate en torno a los refugiados ha entrado en la política, en los medios de comunicación, en la academia y en la sociedad. Este número pretende ser un granito de arena que aporte desde el estudio y la práctica elementos de reflexión para que se adopten las mejores decisiones y políticas, y para que todos puedan valorar el fenómeno desde los datos reales y objetivos. El día 17 de septiembre se celebró en la Universidad Rey Juan Carlos, auspiciado por la Cátedra Santander, una reunión de expertos que debatieron una jornada sobre los refugiados. Se trataron diversos temas, dada la multidimensionalidad del fenómeno.*

*Presentado el tema por el diplomático José Manuel Albares, con experiencia práctica en las relaciones internacionales, junto a ponencias de académicos, como las de Carlos Fernández Liesa (Universidad Carlos III de Ma-*

*drid), Javier De Lucas (Universidad de Valencia), Angeles Cano Linares (Universidad Rey Juan Carlos), Pilar Trinidad (URJC), y Cástor Díaz Barrado (URJC), hay otras colaboraciones de personas de la sociedad civil, de instituciones variadas, competentes en la materia, como Estrella Galán (Comisión española de ayuda al refugiado), Paloma Favieres (CEAR), María Jesús Vegas (ACNUR), Ana del Manzano (MPDL), Alejandro Rada (Observatorio de evoluciones sociopolíticas, Frankfurt) o Miodrag Nedeljkovick (Instituto de cooperación y desarrollo, de Serbia). Esta combinación desde la reflexión y la acción ha permitido alumbrar un número que tiene un enfoque amplio, aunque sin duda hay muchos otros caminos que se podrían recorrer.*

*Las primeras ponencias contextualizan el fenómeno en perspectiva internacional e histórica. José Manuel Albares hace diversas fotos e interesantes análisis sobre los 60 millones de refugiados existentes en el mundo, si se incluye también a los desplazados internos y a los apátridas. Esta cifra supera la de la postguerra de 1945, lo que es sorprendente. Se ha incrementado mucho en tiempos recientes, teniendo en cabeza a Siria (con 11, 7 millones), Colombia o Iraq así como a algunos países del África subsahariana (Somalia, Sudán del Sur, Nigeria, Eritrea, República Centroafricana) y Asia. El profesor Fernández Liesa ahonda en las raíces históricas y en los orígenes de las normas entre la modernidad y el convenio de 1951 y su protocolo, tras la experiencia de la guerra civil y la segunda guerra mundial, lo que permite entender su singularidad.*

La centralidad de la revista se dedica, como no podía ser de otro modo, a la posición de la Unión Europea ante la crisis siria. Todas las ponencias coinciden en el fracaso europeo ante el fenómeno de los refugiados. El profesor Javier de Lucas considera que éste refleja una crisis de la propia UE, más allá del incumplimiento jurídico (a la luz del convenio de 1951 y del protocolo) y moral, que supone. Lo mismo opina Estrella Galán, secretaria general de CEAR, que considera que la Unión Europea se ha cruzado de brazos, y pone muchos ejemplos de la indiferencia con que aborda el tema. La profesora Angeles Cano Linares y la experta letrada de CEAR, Paloma Favieres analizan en perspectiva jurídica europea y española la cuestión. Para la primera, ni el sistema internacional ni el europeo están a la altura de los valores proclamados. Igualmente crítica con la UE es la segunda, que analiza además la posición especial de algunos Estados como Reino Unido, Irlanda o Dinamarca, y profundiza en la interpretación nacional de las normas aplicables.

Tras estos análisis, otro grupo de artículos analiza cuestiones particulares, como la conexión entre el fenómeno del refugio y la inmigración, en el marco del Espacio de libertad, seguridad y justicia, como hace el prof. Cástor Díaz. La profesora Pilar Trinidad aborda la terrible cuestión de los menores no acompañados y el refugio, con gran agudeza y conocimiento.

Y finalmente, otros cuatro artículos, realizados por representantes de instituciones de la sociedad civil, abordan de maneras diferentes pero todas excelentes, distintos fenómenos re-

feridos a la acogida de los refugiados, como el cambio de las rutas utilizadas hasta ahora, por M<sup>re</sup> Jesús Vega, portavoz de ACNUR; la situación de los países limítrofes de primera acogida, como Líbano y Jordania desde la experiencia de la actividad en la zona de MPDL en los dos países; y las cuestiones y problemas vinculadas a países europeos de acogida como Serbia o Alemania, que son presentadas por representantes de dos Institutos de Investigación que dedican su trabajo precisamente al estudio de las condiciones y consecuencias de la acogida. Estas ponencias se enfrentan a problemas concretos y específicos que muchas veces ni las normas ni las políticas están consiguiendo superar.

El conjunto de los trabajos evidencia la debilidad que ha mostrado Europa y que debiera superar para poder seguir siendo ella misma un proyecto ilusionante, y para recuperar su identidad basada en los valores de la democracia y los derechos humanos. Por lo demás, ponen de relieve los problemas pendientes que se van a mantener en los próximos años, por lo que esta publicación puede contribuir a identificarlos y, de haber voluntad política, a solucionarlos, al menos eso esperamos. Y ello tanto por razones altruistas, vinculadas a la Europa de los valores, como al propio interés europeo, que no puede dejar que los problemas se sigan pudriendo, como si no fueran con ella, pues al fin y al cabo la gestión de los mismos y sus consecuencias no han hecho sino empezar. Nunca es tarde si la dicha es buena. Se debiera haber actuado antes, previendo la situación actual, pero si no se ha hecho, bueno será que al menos se ponga coto y solidaridad a las consecuencias y se aprenda para el futuro.